

• INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

• Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

ANA MARÍA BUSTOS PARRA

- Período evaluado: Noviembre de 2016 a marzo de 2017
- Fecha de elaboración MARZO 31 DE 2017

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

- No se ha logrado contratar la actualización de las tablas de retención documental y la construcción de las tablas de valoración de la Personería Municipal.
- La personería Municipal no cuenta con instalaciones aptas que le permita el fácil acceso a la población con capacidad reducida.

Avances

- Se construyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, en el cual participó todo el equipo de la Personería Municipal. Éste fue publicado en la página Web www.granada-antioquia.gov.co en el link: Personería Municipal.
- Se construyó el Plan de Acción vigencia 2017, en el cual participó todo el equipo de la Personería Municipal. Éste fue publicado en la página Web www.granada-antioquia.gov.co en el link: Personería Municipal.
- A la fecha la Personería Municipal a través de la Cámara de Comercio y otras entidades, ha logrado capacitar en diferentes temas a las instituciones educativas, funcionarios públicos, comerciantes, fuerza pública, veedurías ciudadanas, ente otras.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

- Es necesario hacer visitas a las entidades que atienden población con capacidades diferentes o con movilidad reducida para verificar la situación de derechos.
- Es importante hacer seguimiento y control a la feria de ganado, a fin de verificar las condiciones de la misma y el cumplimiento de la normatividad frente a la protección animal.
- Es necesario hacer seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio.
- Es importante hacer el respectivo seguimiento y control a las diferentes dependencias municipales sobre el inventario de bienes públicos ubicados en la localidad y verificar el estado de cada uno de ellos

Avances

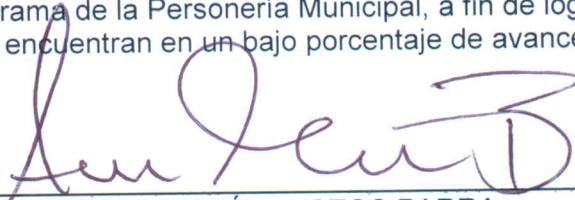
- Presentación del informe ejecutivo a la función pública.
- Presentación del informe de derechos de autor.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Actualización permanente de la página WEB de la Personería.
- Publicación en cartelera, medios de comunicación local y revistas, de las actividades y eventos de la Personería Municipal.
- Rendición de información en Gestión Transparente y en el SECOP de la contratación de la Personería Municipal.

Recomendaciones

Reconsiderar el cronograma de la Personería Municipal, a fin de lograr cumplir con las actividades que aún se encuentran en un bajo porcentaje de avance.



ANA MARÍA BUSTOS PARRA
Contratista Apoyo Control Interno